



**FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO
DE LA ECONOMÍA SOCIAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2016
(Junto con el informe de auditoría)**

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del Patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la Fundación para el Fomento de Economía Social al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y normas contables contenidos en el mismo.

Gijón, a 30 de mayo de 2017



NEXT AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

Año 2017 Nº 09/17/00704
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

NEXT AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

ROAC S2016

Javier Pérez Trashorras
Socio- Auditor de Cuentas



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2016

Fecha cierre 31/12/2016

FUNDACIÓN: Fundación para el Fomento de la Economía Social

Nº DE REGISTRO: 33/FDC0019

C.I.F.: G33216557

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, perseguirá la finalidad de promover el desarrollo de empresas de economía social, difundir en el entorno social general las características y régimen regulador de estas empresas, del cooperativismo en general, del trabajo asociado y del autoempleo como fórmula organizativa pluripersonal, apoyar los proyectos concretos de creación o constitución de empresas de este sector y colaborar en la consolidación, asentamiento y mantenimiento de este tipo de empresas.

1.2 Las actividades que la Fundación realiza para llevar a cabo su objeto fundacional se encuadran en los siguientes programas: asesorar, formar, divulgar y potenciar. Asimismo, con objeto de agrupar todas las actuaciones dirigidas a asegurar el cumplimiento de requisitos y mejorar el funcionamiento interno de la entidad, se establece el programa de "gestión interna".

Las líneas de actuación dentro de cada programa son:

Asesorar. Se presta asistencia técnica, en materia de economía social, a empresas, personas emprendedoras e instituciones. Para llevar a cabo esta actuación, los departamentos jurídico, económico y laboral realizan diversas actividades, entre las que destacan la redacción de estatutos, trámites encaminados a la constitución de empresas, informes jurídicos, adaptación de estatutos, solicitud de prestación por desempleo en la modalidad de pago único, asesoramiento en materia de contratación y encuadramiento en la seguridad de los socios trabajadores y costes asociados al mismo, trámites y seguimiento de subvenciones, informes técnicos sobre cuestiones económicas y fiscalidad y régimen económico de cooperativas.

Formar. En este programa se recogen las actividades relacionadas con el diseño, organización y desarrollo de cursos de distintas convocatorias de subvenciones del Servicio Público de Empleo, promoviendo iniciativas de formación dirigidas a personas integradas o que se propongan formar parte de empresas de economía social.

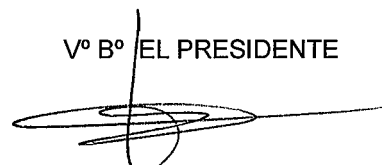
Divulgar. Dentro de este programa se difunden las características de las empresas de economía social y diversos aspectos relacionados con las mismas en diversos ámbitos: educativo, empresarial e institucional.

Potenciar. Este programa tiene por objeto el desarrollo de actuaciones y proyectos que contribuyan al desarrollo del tejido empresarial y consolidación de empresas de economía social, así como la potenciación del sector a través de la participación de la fundación en distintos foros.

Gestión interna. Este programa engloba el conjunto de actividades conducentes a lograr la eficiente gestión de la entidad, basada en la responsabilidad ética y social.

1.3 La fundación tiene su domicilio, en el ejercicio 2016, en Avilés, en Avda. de Oviedo, 11, 1º.

1.4 Las actividades se desarrollan mayoritariamente en el domicilio social, salvo aquellas como charlas, encuentros, coloquios, cursos, conferencias, etc., cuya ejecución



puede tener lugar en otros municipios del Principado de Asturias. Concretamente, en el ejercicio 2016, algunas de estas actividades se desarrollaron en Avilés, Oviedo, Villaviciosa, Salas, Grado, Parres, Piloña, Nava, Navia, Vegadeo, Mieres, San Martín del Rey Aurelio, Las Regueras, Llanera, Cangas de Onís, Ribadedeva, Peñamellera Baja, El Franco, Tapia de Casariego, Quirós, Corvera, Cabrales, Gijón, Boal, Somiedo, Carreño, Gozón y Teverga.

Finalmente, cuando las empresas de economía social así lo solicitan, se acude a prestar asistencia técnica y asesoramiento en el domicilio social de la entidad.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido obtenidas de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2016 y se presentan teniendo en cuenta lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobados por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 y en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Plan General de Contabilidad Pymes, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 30 de mayo de 2016.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

La información contable se rige además por los principios de registro, de precio de adquisición y de correlación de ingresos y gastos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros con el personal (Nota 14)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación, cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias compara cifras de 2016 y 2015.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elemento registrados en varias partidas.

f) Cambios en criterios contables

No se recogen cambios en criterios contables en el ejercicio.

g) Corrección de errores

En el ejercicio 2014 no se procedió a provisionar importe alguno por la revocación parcial, derivada del abandono de alumnos, de una subvención asociada a la ejecución de cursos de formación en la convocatoria 2013-2014, ya que la Dirección consideraba que los gastos justificados eran superiores a los elegibles y a que dicha cantidad sería recuperable dado que en los contratos de prestación de servicios formalizados con la empresa que impartía la formación se recogía una cláusula a favor de la Fundación, por la cual, en caso de revocación total o parcial de la subvención derivada de la minoración de los alumnos, dicha entidad devolverá a la Fundación las cantidades asumidas.

En el ejercicio 2016 la Entidad recibe del Servicio Público de Empleo la notificación definitiva de revocación parcial de dicha subvención por importe de 2.294,83 €, cantidad que abonó a dicho organismo, y procedió a la reclamación de dicha cantidad a la empresa que impartió el curso. Dado que a la fecha de formulación de las cuentas anuales dicha reclamación no ha sido satisfecha, la Entidad procedió a reexpresar los saldos comparativos del 2015, en comparación con los incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015, con el fin de registrar el menor ingreso derivado de la revocación

parcial de la subvención. El ajuste incluido en las cifras comparativas del ejercicio 2015 es el siguiente:

Concepto	DEBE	HABER
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	2.294,83	
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar		2.294,83

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio se derivan de subvenciones de las Administraciones Públicas, por un importe de 250.644,00 € (236.644,00 € en 2015) y sus aspectos significativos son:

- Subvención Cª Empleo, Industria y Turismo (gastos funcionam.).. 226.644,00 € (212.644,00 € en 2015)
- Subvención Cª Desarrollo Rural (asesoramiento y difusión SAT). 24.000,00 € (24.000,00 € en 2015)

3.2. Propuesta de aplicación de excedente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Excedente ejercicio	2.310,11	-1.217,72
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas cumplimiento fines aplic. ejercicio		
Total.....	2.310,11	-1.217,72

APLICACIÓN	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		-874,27
A reservas cumplimiento fines aplic. ejercicio		
A compens. excedentes neg. ejercicio anter.	2.310,11	-343,45
Total.....	2.310,11	-1.217,72

3.3. El disfrute el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002 está condicionado a la reinversión de las rentas e ingresos obtenidos. Conforme al artículo 3.2º de la citada norma, dichas rentas e ingresos, determinados conforme a unas reglas específicas, deben destinarse al menos en un 70% al cumplimiento de los fines fundacionales, debiendo emplearse el resto en incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la Fundación. El plazo de reinversión es de cuatro años contados desde el fin del ejercicio de obtención de las rentas.

La Fundación, tal y como se detalla en la nota 16.2 de esta memoria, ha destinado recursos durante el ejercicio 2016 en cuantía superior al porcentaje mínimo legal. La nota 16.2 también incluye la información de los ejercicios 2012 a 2015.

LA SECRETARIA

5

Vº Bº EL PRESIDENTE

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables **aplicados** en relación con las siguientes partidas fueron:

a) Inmovilizado intangible:

Los elementos patrimoniales incluidos en el inmovilizado intangible son, en todos los casos, bienes generadores de flujo de efectivo y se valoran por su coste histórico, en este caso, su precio de adquisición menos la amortización acumulada.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, así como por el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, pues éste no es recuperable.

Todos los elementos recogidos como inmovilizados intangibles son identificables.

Los elementos de inmovilizado intangible recogidos tienen una vida útil definida y, por tanto, en todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se establecen, sistemáticamente, en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que puede afectarlos. En aquellos supuestos permitidos por la legislación vigente, artículo 12 Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, se aplica libertad de amortización para inversiones de escaso valor, amortizando la totalidad del elemento en el año de su adquisición.

La Entidad amortiza su inmovilizado intangible desde el momento de la puesta en funcionamiento del elemento patrimonial, siguiendo el método lineal, y distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de 5 años, salvo en casos de libertad de amortización.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado intangible se incorporan al activo como mayor valor del elemento patrimonial, exclusivamente cuando suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

En 2016 no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro. Ninguno de los bienes de inmovilizado intangible de la entidad ha sido cedido.

b) Inmovilizado material

Los elementos patrimoniales incluidos en el inmovilizado material son, en todos los casos, bienes generadores de flujo de efectivo y se valoran por su coste histórico, en este caso, su precio de adquisición menos la amortización acumulada.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, así como

por el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, pues éste no es recuperable.

Se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se establecen, sistemáticamente, en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que puede afectarlos.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del elemento patrimonial, exclusivamente cuando suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La Entidad amortiza su inmovilizado material desde el momento de la puesta en funcionamiento del elemento patrimonial, siguiendo el método lineal, y distribuyéndose el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, en función de los siguientes coeficientes: 25% equipos informáticos y un 20% los equipos electrónicos. En aquellos supuestos permitidos por la legislación vigente, artículo 12 Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, se aplica libertad de amortización para inversiones de escaso valor, amortizando la totalidad del elemento en el año de su adquisición.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada.

LA SECRETARIA



7

Vº Bº EL PRESIDENTE



No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2016 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la



ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

d) Instrumentos financieros:

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

i.) **Activos financieros:**

Préstamos y cuentas a cobrar

Se registran a coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizado en el caso de las cuentas a cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentra registradas.

Inversiones financieras

La Fundación clasifica sus inversiones financieras en las siguientes categorías: activos financieros disponibles para la venta y activos financieros mantenidos para negociar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Fundación se compromete a adquirir o vender el activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de transacción.

Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción.

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la dirección.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en los 12 meses siguientes a la fecha del

balance.

Estos activos financieros se contabilizan posteriormente a su reconocimiento inicial a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen.

En el ejercicio 2016 no se realizaron operaciones con activos financieros mantenidos para negociar.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no calificados como derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Estos activos financieros se contabilizan posteriormente a su reconocimiento inicial a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto. Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Fundación establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros documentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo descontados. En caso que ninguna de las técnicas mencionadas pueda ser utilizada para estimar el valor razonable, las inversiones se contabilizan a su coste de adquisición menos las pérdidas por deterioro, si proceden.

La Fundación evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los

títulos por debajo de su coste. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos disponibles para la venta, la pérdida acumulada determinada como diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados (concretamente, si el deterioro es superior al 40% del precio de adquisición y se mantiene más de año y medio).

En 2016 no se realizó ninguna operación con activos financieros disponibles para la venta.

ii.) Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

e) Impuestos sobre beneficios:

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporarias a efectos de determinar el Impuesto sobre Beneficios devengado en el ejercicio.

Se consideran diferencias permanentes los resultados correspondientes a las actividades exentas del Impuesto sobre Beneficios.

No existen diferencias temporarias surgidas entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

f) Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

En particular, las compras de mercaderías y de otros bienes y servicios se han registrado en función de la corriente real de bienes que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellas.

Las compras se han registrado incluyendo los gastos de las compras y el IVA soportado. El IVA soportado no es deducible en virtud del artículo 94 de la Ley 37/1992 (actividades no sujetas), formando parte del precio de adquisición de compras

y servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos procedentes de la transferencia corriente para gastos de funcionamiento, que nos concede la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, y la subvención por colaboración con el Registro de las Sociedades Agrarias de Transformación, que concede la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se registran inicialmente en función del importe que figura reconocido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Si a lo largo del ejercicio existe alguna variación en las mismas, ésta es trasladada a la cuenta de resultados en el momento que la tal variación se produce, en base a la Resolución de la correspondiente Consejería.

g) Provisiones y contingencias:

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en se cancelarán y vengán determinadas, bien por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o táctica.

Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible en cada momento. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, no se registran ajustes por actualización de provisión como gasto financiero.

En 2016 se provisionó la revocación parcial de la subvención de formación y se aplicó dicha provisión cuando se notificó la resolución definitiva.

h) Subvenciones, donaciones y legados:

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Entidad ha seguido los criterios siguientes:

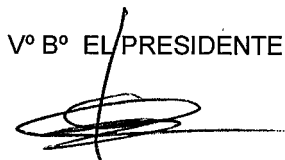
1. Subvenciones no reintegrables.

Las subvenciones de explotación no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados como ingresos en el ejercicio en el que se conceden. Cuando se obtienen con asignación a una finalidad, se reclasificarán al excedente del ejercicio como ingresos de forma correlacionada con los gastos.

Las subvenciones de este tipo concedidas para la ejecución de actividades específicas durante varios ejercicios, se contabilizan en las cuentas del grupo 172 como pasivos de la empresa cuando se reciben y pasan a cuentas del grupo 13 como patrimonio neto cuando se cumplen los requisitos establecidos en las mismas, imputándose a resultados del ejercicio como ingresos propios de la entidad en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, de acuerdo con la norma de valoración 21ª.

Las subvenciones de capital se calificarán como no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen


LA SECRETARIA


Vº Bº EL PRESIDENTE

mantener la inversión un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. Se valorarán por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones otorgadas a la entidad cuando ésta actúa como organismo intermedio entre el concedente y los terceros destinatarios finales de las mismas, actuando por tanto como colaboradora, no se considerará ingreso por las cantidades recibidas y no formarán parte del patrimonio de la entidad, no teniendo influencia estas operaciones en los resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen (consulta nº 1 BOICAC 35/septiembre 1998). Por el contrario, los ingresos derivados de los gastos de gestión de esas intermediaciones sí se considerarán subvención. En este ejercicio no ha habido subvenciones de este tipo.

Se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

2. Subvenciones reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la consideración de no reintegrables.

Inexistencia de subvenciones de capital en 2016.

3. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación

La entidad tiene otorgada una concesión demanial (resolución 27 de mayo de 2013), por parte del Instituto Asturiano de la Mujer, para la ocupación de diversas dependencias de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias. El plazo de dicha concesión es de dos años, prorrogables por período de dos años si no se denuncia expresamente.

La concesión de uso privativo de esas dependencias se otorga mediante contraprestación de 5.000 € anuales, IVA incluido, que son contabilizados como gastos de alquiler.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	75.481,63	2.408,31	1.904,99	75.984,95
Inmovilizado intangible	10.332,75	0	1.148,16	9.184,59
Inversiones inmobiliarias				

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

TOTALES	85.814,38	2.408,31	3.053,15	85.169,54
---------	-----------	----------	----------	-----------

Ejercicio 2015

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	75.481,63	0	0	75.481,63
Inmovilizado intangible	11.624,06	0	1.291,31	10.332,75
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	87.105,69	0	1.291,31	85.814,38

Dentro del inmovilizado intangible, se dieron de baja aplicaciones informáticas por valor de 1.148,16 €, de los cuales 495,90€ corresponden a 3 licencias Windows XP y 652,26€ al programa Office (en el ejercicio 2015 las bajas registradas por importe de 1.291,31€ se correspondieron con la baja del programa de contabilidad LOGIC Class).

En relación con el inmovilizado material, en el ejercicio 2016, se adquirieron 3 equipos informáticos por valor de 1.909,79 € y un Smartphone por importe de 498,52 €. A su vez, se dieron de baja los 3 equipos informáticos antiguos por valor de 1.904,99 €.

Los elementos dados de baja, tanto correspondientes al inmovilizado intangible como al material, estaban totalmente amortizados.

Amortizaciones ejercicio 2016:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	75.481,63	499,98	1.904,99	74.076,62
Inmovilizado intangible	10.332,75	0	1.148,16	9.184,59
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	85.814,38	499,98	3.053,15	83.261,21

Amortizaciones ejercicio 2015:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	75.481,63	0	0	75.481,63
Inmovilizado intangible	11.624,06	0	1.291,31	10.332,75
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	87.105,69	0	1.291,31	85.814,38

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los elementos de inmovilizado intangible están totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado material asciende a 75.481,63 euros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de bienes de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los deudores recogidos en el balance al 31 de diciembre de 2016 son organismos por subvenciones pendientes de pago, en este caso Principado de Asturias, por valor de 31.716,00 € (24.000,00 euros en 2015) y los promotores de una sociedad deudores por el nombre de la misma, por importe de 30,35 €.

El movimiento de los saldos deudores con organismos públicos por subvenciones es el siguiente:

	2016	2015
Saldo inicial ejercicio	24.000,00	138.967,00
(+) Subvenciones, donaciones y legados	250.644,00	236.644,00
(-) Cobros	(242.928,00)	(351.611,00)
Saldo final del ejercicio	31.716,00	24.000,00

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro.

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No se mantienen deudas con beneficiarios-acreedores.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por categorías y clases, es la siguiente:

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. 16	Ej. 15	Ej. 16	Ej. 15	Ej. 16	Ej. 15	Ej. 16	Ej. 15
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	732,00	732,00					732,00	732,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Derivados de cobertura								
TOTAL	732,00	732,00					732,00	732,00

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. 16	Ej. 15	Ej. 16	Ej. 15	Ej. 16	Ej. 15	Ej. 16	Ej. 15
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar (Véase nota 7)					31.716,00	24.000,00	31.716,00	24.000,00
Derivados de cobertura								
TOTAL					31.716,00	24.000,00	31.716,00	24.000,00

Se recoge en "Inversiones financieras a largo plazo", como instrumento de patrimonio, la participación en el capital social de la cooperativa de crédito "Caja Rural de Asturias". Esta participación es de 732,00€, de los cuales 610,00€ son el importe de la aportación voluntaria al capital social y 122,00€ corresponden a la aportación obligatoria.

Las aportaciones al capital social de la cooperativa, tanto las obligatorias como las voluntarias, son remuneradas y la entidad bancaria realiza una liquidación anual. Dicha remuneración está limitada por ley.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

Por otra parte, los resultados se imputan al socio anualmente, en función de la actividad cooperativizada realizada entre el socio y la cooperativa, y se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Respecto al reembolso de dichas aportaciones, éste viene regulado en los artículos 88 y 89 de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de Cooperativas y no se realizará hasta que la Fundación solicite la baja como socio y ésta le sea aprobada.

Por tanto, anualmente no es posible determinar un valor razonable distinto al valor de las aportaciones acreditado.

Respecto a los activos financieros mantenidos para negociar, esta Fundación no ha tenido en 2016 ninguna clase de activo financiero de este tipo.

La Fundación sigue en todo momento el Código de Buena Conducta establecido por acuerdo de 20 de noviembre de 2003 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para entidades sin ánimo de lucro.

El movimiento durante el ejercicio 2016 y 2015 de las Inversiones financieras a largo y corto plazo es el siguiente:

Ejercicio 2016

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aportación Caja Rural	732,00			732,00
TOTAL				
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	0			0
TOTAL	732,00			732,00

Ejercicio 2015

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aportación Caja Rural	732,00			732,00
TOTAL				
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	0			0
TOTAL	732,00			732,00

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro.

LA SECRETARIA

10. PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los pasivos financieros corresponde, principalmente, a la categoría de Débitos y partidas a pagar a 31 de diciembre de 2016 y 2015. El valor razonable es similar al valor contable de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El saldo de los acreedores recogidos en el balance, comerciales, asciende a 31 de diciembre de 2016 a 18.916,26€ (17.394,36€ al 31 de diciembre de 2015), de los cuales 5.688,00€ (1.102,12€ en 2015) se corresponden con el saldo con proveedores/acreedores, y 13.228,26€ (13.997,41€ en 2015) es el saldo con Administraciones Públicas, por retenciones de rentas de trabajo y costes de seguridad social. Adicionalmente, en el ejercicio 2015 se incluye un saldo de 2.294,83€ por el saldo pendiente de devolver al Principado de Asturias por la revocación parcial de una subvención concedida para la ejecución de cursos de formación en la convocatoria 2013-2014 (véase nota 2 apartado g)).

11. FONDOS PROPIOS

a) No se realizaron aportaciones a la dotación fundacional en el ejercicio.

Las aportaciones realizadas por los fundadores de la entidad, las fechas y porcentajes son:

Fundador	Fecha incorporación	Tipo de aportación	Valor aportación	% aportación	% voto
Gobierno	05/05/89	Monetaria	27.646,50	85,20	50,00
UGT	05/05/89	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50
CCOO	05/05/89	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50
ASATA	13/07/90	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50
UCAPA	01/02/91	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50

b) Los excedentes negativos de ejercicios anteriores recogen, por una parte, las pérdidas de 2015 que no pudieron ser compensadas totalmente por reservas (343,45 €) y, por otra, el importe de la revocación parcial de una subvención para la ejecución de cursos de formación de la convocatoria 2013-2014 (2.294,83 €) y que nos fue notificada en julio de 2016 (véase nota 2 apartado g).

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el de "Entidad sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal Título II Ley 49/2002". De acuerdo con esta normativa, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los

LA SECRETARIA

18

Vº Bº EL PRESIDENTE

dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Con fecha 18 de noviembre de 2003 la entidad ejercitó la opción por este régimen fiscal especial mediante la correspondiente declaración censal, no habiendo renunciado a él.

La exención de todos los rendimientos citados con anterioridad supone en la práctica que todos los rendimientos de la Fundación están exentos del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la actividad de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social (actividad exenta según el artículo 7.1º) de la citada Ley 49/2002), con indicación de sus ingresos y gastos.

La base imponible de Impuesto sobre Sociedades es cero, pues todas las rentas de la fundación están exentas, no realiza actividad mercantil, y son derivadas de los siguientes ingresos:

- Subvenciones destinadas a financiar los fines de la entidad (concedidas para sufragar gastos de funcionamiento y gestión corriente) (artículo 6.1º.c)
- Rentas procedentes del patrimonio mobiliario (artículo 6.2)

En virtud del artículo 12 de la Ley 49/2002, las rentas exentas no estarán sujetas a retención, poseyendo esta entidad certificado de acreditación de exclusión de retener.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 13, 14 y 15 de esta memoria.

12.2. Otros tributos

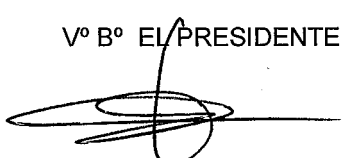
En los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado otros tributos.

13. INGRESOS Y GASTOS

Gastos

La entidad, en los ejercicios 2016 y 2015 no tuvo ningún gasto derivado de ayudas monetarias, de ayudas no monetarias, ni compensaciones de gastos por prestaciones de colaboración o reembolsos de gastos al órgano de gobierno, tal y como se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.


LA SECRETARIA


Vº Bº EL PRESIDENTE

13.1 Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos"

La totalidad de los gastos registrados en los ejercicios 2016 y 2015 en la partida 6. De la cuenta de resultados se corresponden con compras nacionales de materias primas y otros materiales consumibles.

Bajo el epígrafe "aprovisionamientos" se recoge tanto las compras de material de oficina (1.238,66 €) como la edición de una publicación sobre la Ley 44/2015 de Sociedades Laborales (1.528,92 €). Al finalizar el ejercicio no se realiza la valoración de las existencias finales al no existir valor de realización.

13.2 Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2016	2015
Sueldos y salarios (*)	172.749,27	168.772,00
S.S. a cargo de la empresa	51.777,75	50.468,56
Dotaciones para pensiones	0	0
Indemnizaciones	0	0
Otras cargas sociales	408,56	107,43
TOTAL	224.935,58	219.347,99

(*) En el ejercicio 2016, en la cuenta 640 de sueldos y salarios recoge también la devolución del tercer tramo de la parte de la extra de diciembre de 2012 que fue recuperada por el personal que figuraba en plantilla en ese ejercicio. El importe de esta devolución ascendió a 4.902,68€. En 2016 los salarios del personal experimentaron una subida del 1% en virtud de la Ley del Principado de Asturias 1/2016, de medidas retributivas.

En el ejercicio 2015, la cuenta 640 de sueldos y salarios recogía los dos tramos de la devolución de la parte de la extra de diciembre de 2012 que fue recuperada por el personal. Concretamente, en febrero de 2015 se contabilizaron en esta cuenta 2.743,99€ por la parte de la devolución que correspondía al personal en activo (la parte de los extrabajadores se provisionó en diciembre de 2014, cuando se publicó la norma) y, en diciembre de 2015, el segundo tramo, que ascendió a 5.115,29€ y que corresponde tanto a los trabajadores en activo como a los extrabajadores (de ese importe 878,38€ se contabilizaron como provisión, pues no había llegado la solicitud de devolución de una extrabajadora).

Bajo el epígrafe "Otras cargas sociales" se recoge el importe del seguro obligatorio del convenio para contingencias del personal (208,56 €) y los gastos de formación de personal (200 €). En el ejercicio 2015, en este epígrafe se registró el importe del seguro obligatorio del convenio para contingencias del personal.

El detalle de los gastos de personal por actividades para los ejercicios 2016 y 2015 se detalla en la nota 16.

13.3 Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	2016	2015
Gastos y dietas de personal (1)	2.238,29	895,27
Locales (2)	6.989,89	6.862,18
Alquiler programas	524,92	363,00
Gestión interna (3)	7.931,56	8.338,20
Mantenimiento equipos	1.153,10	1.474,08
Jornada Agroalimentación (4)	1.590,88	0,00
Propaganda (trípticos FFES)	598,95	0,00
Gastos diversos (5)	558,98	552,21
TOTAL	21.586,57	18.484,94

- (1) Comprende los gastos por reconocimientos médicos del personal y dietas.
- (2) Agrupa datos de alquiler y suministros
- (3) Aglutina entre otros gastos de auditoría de cuentas y de calidad, servicio de profesionales independientes, servicios bancarios, asesoría, servicios adecuación portal transparencia y servicio de prevención ajeno.
- (4) Engloba los gastos de los ponentes, relaciones públicas y café jornada.
- (5) Agrupa gastos correo y paquetería y otros gastos diversos (cuota Ciriec, consultas Reg. Mercantil, mat. higiene...)

Ingresos

Como se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- La entidad obtuvo en 2016 ingreso derivado de la colaboración de Caja Rural de Asturias en la jornada sobre Agroalimentación; en 2015 no obtuvo ningún ingreso derivado de promociones, patrocinadores y colaboraciones.
- La fundación no obtiene ningún ingreso derivado de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.
- La entidad no realiza actividad mercantil ni obtiene resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

En los ejercicios 2016 y 2015, los ingresos proceden mayoritariamente de subvenciones para la actividad propia. Dentro de las subvenciones se recoge también el importe de la Fundación Tripartita para sufragar parte de los gastos de formación de personal, subvención que es descontada de los seguros sociales de la entidad.

El desglose de los ingresos de la entidad en 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Ingresos colaboradores	1.315,88	0,00
Subvenciones Principado de Asturias	250.644,00	236.644,00
Subvención Fundación Tripartita	104,00	0,00
Ingresos financieros	35,94	34,48
TOTAL	252.099,82	236.678,48

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1 PROVISIONES

El análisis del movimiento de las provisiones reconocidas en el balance es el siguiente:

Provisión	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	Saldo final
Por obligaciones con el personal	878,38 €		878,38 €		0 €

El saldo inicial recoge la provisión derivada del derecho de una extrabajadora a recuperar el segundo tramo de la extra de diciembre de 2012 y que no había formulado la solicitud en 2015. Esta provisión se aplicó en 2016.

A fecha 31 de diciembre de 2016 no figura contabilizada ninguna provisión.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La totalidad de las subvenciones recibidas en los ejercicios 2016 y 2015, por importe de 250.748,00€ y 236.644,00€, respectivamente, se han imputado a resultados de cada ejercicio, siendo el importe registrado en la partida de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance de cero euros, en ambos ejercicios.

El Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Ejercicio 2016:

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2016	Consejería Empleo Industria y Turismo	Gastos funcionamiento	226.644,00		226.644,00	0
2016	Consejería Desarrollo Rural	Asesoramiento Registro SAT y divulgación	24.000,00		24.000,00	0
2016	Fundación Tripartita	Formación personal	104,00		104,00	0

Ejercicio 2015:

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2015	Consejería Empleo Industria y Turismo	Gastos funcionamiento	212.644,00		212.644,00	0
2015	Consejería Agroganadería Recursos Autoctonos	Asesoramiento Registro SAT y divulgación	24.000,00		24.000,00	0

La subvención de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo está destinada a gastos de funcionamiento de la entidad y la aprobación de la autorización y disposición de gasto es determinada previamente, con carácter ordinario, en virtud de la información suministrada y aprobada para la elaboración de los Presupuestos del Principado de Asturias (esta Fundación está incluida dentro del perímetro de consolidación). Al tratarse de una transferencia nominativa, se libra por doceavas partes del crédito total según regulación recogida en el Texto Refundido de la Ley de Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias.

La subvención de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales está asociada al asesoramiento, formación y divulgación en materia de Sociedades Agrarias de Transformación y es necesario presentar periódicamente, para justificar el cumplimiento de la finalidad, un informe con las actuaciones llevadas a cabo. Asimismo, es necesario presentar documentación probatoria que acredite los gastos y los justificantes bancarios de los mismos.

En 2016 y 2015 se cumplieron las condiciones asociadas a estas subvenciones.

No obstante, en 2016 tuvo lugar la devolución de una subvención asociada a la ejecución de cursos de formación en la convocatoria 2013-2014. Mediante Resolución

de 11 de julio de 2016, el Servicio Público de Empleo nos notifica la revocación parcial de la subvención al haber abandono de alumnos con posterioridad al quinto día del inicio de la acción formativa, lo que impedía su sustitución. El importe de esta revocación, que ascendió a 2.294,83€ se imputó contablemente a Patrimonio Neto, a la cuenta de “excedentes negativos de ejercicios anteriores” (véase nota 2 apartado g)).

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Durante el ejercicio 2016, la Fundación en cumplimiento de su cometido, ha realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1: ASESORAR

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Asistencia técnica, en materia de economía social y autoempleo, a empresas, personas emprendedoras e instituciones.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa/Laboral
Lugar desarrollo de la actividad	Sede FFES y otros puntos comunidad autónoma

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se informó de las características y especificidades de las empresas autogestionadas, a quienes promueven proyectos empresariales. Se atendieron un total de 144 visitas de primera entrevista, de las cuales 81 están relacionadas con la creación de una nueva empresa.
- Se realizó un acompañamiento en el proceso de creación de empresa de economía social: trámites de constitución, redacción de estatutos sociales, asesoramiento laboral, asesoramiento económico y subvenciones, etc. así como el seguimiento de los mismos. Se atendieron un total de 232 visitas presenciales, que dieron como resultado la creación de 26 sociedades y la creación de 62 nuevos puestos de trabajo. Se gestionaron 30 expedientes de pago único para 16 empresas y se tramitaron 23 subvenciones de cuotas a la seguridad social, 21 expedientes subvención por la incorporación de 70 socios trabajadores y 2 subvención TIC.
- Prestación de consultoría especializada, a lo largo de la vida de la empresa, abarcando consultas y trámites jurídicos, económicos y laborales (adaptación de estatutos, subvenciones, contabilidad y fiscalidad cooperativa, etc.). Se atendieron 164 consultas de esta tipología y se dio respuesta telefónica a 668 personas. Asimismo, se atendieron 16 visitas de primera visita y 6 segundas visitas que dieron como resultado la adaptación de estatutos de 7 cooperativas y 6 sociedades laborales.
- Se prestó apoyo a los trabajadores de varias empresas en crisis, habiéndose materializado 2 de estos proyectos en empresas de economía social.
- Se continuó con el apoyo y asesoramiento en materia de Sociedades Agrarias de Transformación, tanto a personal técnico de la Consejería como a personas promotoras de este tipo de sociedades. Se realizaron 5 informes para el Registro de SAT.
- Se continuó la colaboración con centros de empresa, Agencias de Desarrollo Local y Escuela de Emprendedoras y Empresarias con el objetivo de detectar aquellos proyectos susceptibles de materializarse en empresas de economía social y apoyarlos desde un inicio. Se crearon 2 empresas fruto de esta colaboración.
- Se editaron 500 manuales de la nueva ley de sociedades laborales con objeto de proporcionar un ejemplar a las empresas de nueva creación y a las que adapten estatutos, para facilitar el conocimiento de la normativa.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	69,32 %	73,18 %
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	800	749
Personas jurídicas	200	164
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	350,00	2.388,43
Gastos de personal	156.239,72	164.609,81
Otros gastos de explotación	7.295,00	6.132,04
Amortización del inmovilizado	829,50	349,98
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	164.714,22	173.480,26
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.500,00	1.685,81
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	3.500,00	1.685,81
TOTAL	168.214,22	175.166,07

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Empresas creadas en el ejercicio (desglose pago único y subvenciones)	Nº acompañamientos en procesos creación empresarial	30	26
Consultas inmediatas, presenciales e internet, y trámites empresas en funcionamiento	Nº consultas especializadas atendidas	1000	954
Participaciones en asambleas y reuniones de empresas	Nº asistencias técnicas en asambleas y reuniones empresariales	5	0
Trabajos/trámites realizados en materia de SAT	Nº asesoramientos realizados en materia de SAT	10	13
Adaptaciones de estatutos finalizados según Registro	Nº asistencias en la adaptación de estatutos de las cooperativas	30	13
Promotores/proyectos atendidos por FFES y remitidos por organismos y entidades de promoción	Nº colaboraciones con instituciones para la promoción y desarrollo de la Economía Social en Asturias	30	23
Apoyo empresas en crisis para transformación forma jurídica	Nº de empresas creadas cuyos socios provenían empresa en crisis	3	2

ACTIVIDAD 2 : FORMAR

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Promover diversas actuaciones en materia de formación, tendentes a cubrir las necesidades en el ámbito laboral
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa/Laboral
Lugar desarrollo de la actividad	Sede FFES y otros puntos comunidad autónoma

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se solicitó subvención al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, dentro del Programa Integral de Orientación y Mejora de la Empleabilidad, con objeto de prestar asistencia a personas desempleadas de larga duración con edades comprendidas entre los 30 y 54 años, pero no se obtuvo la puntuación necesaria.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	0,98%	0%
Personal con contrato de servicios	*			
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (1)	20	0
Personas jurídicas	10	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	0,00	0
Gastos de personal	2.202,91	0
Otros gastos de explotación	0,00	0
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.202,91	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	2.202,91	0

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cursos / talleres dirigidos a personas desempleadas, promotores y empresas de Economía Social	Nº de cursos realizados / talleres, dirigidos a empresas y promotores de Economía Social	2	0

ACTIVIDAD 3 : DIVULGAR

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Difundir las características de la economía social en diversos ámbitos
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa/Laboral
Lugar desarrollo de la actividad	Sede FFES y otros puntos comunidad autónoma

Descripción detallada de la actividad realizada.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

- Se promocionaron las características de las empresas de Economía Social en el ámbito educativo, mediante la colaboración en los programas de Empleo y Formación JOVE OCUPATE y ACTÍVATE, a través de charlas de 34 proyectos con un total de 350 asistentes.
- Con el objetivo de acercar la Economía Social a la Universidad, se participó en el Seminario "Desafíos jurídicos del derecho Mercantil actual", mediante la impartición de una conferencia sobre Economía Social a la que asistieron 15 estudiantes.
- Se colaboró con el Colegio de Graduados Sociales, impartiendo el módulo de Economía Social para su Escuela de Práctica Profesional, con un total de 13 alumnos.
- Se continuó la colaboración con centros de empresa, las Agencias de Desarrollo Local y entidades similares, en la difusión de la Economía Social. En 2016 se participó en tres jornadas; una sobre Economía Social en Nava, otra sobre el Sector Forestal en Boal y la última sobre emprendimiento para el CEDER Oscos-Eo. En total asistieron a estos eventos 140 personas.
- Se participó en la charla "Mieres: una mirada al futuro", solicitada por la Asociación de Amigos de Mieres, que tenía por objetivo difundir las características de las cooperativas a un grupo de personas del área Montaña Central con un proyecto empresarial. Asistieron a la charla 35 personas.
- Se siguió participando en los encuentros promovidos por la Asociación de Jóvenes Empresarios denominados Cruzando Caminos, participando como ponentes en los eventos celebrados en Corvera, Navia, Avilés y Oviedo, en los que se difundieron los servicios que presta la Fundación a los emprendedores, así como las características de las empresas de economía Social. El número de asistentes en estas iniciativas fue de 670 personas.
- Se organizó una Jornada sobre Economía Social y Sector Agroalimentario a la que asistieron representantes de SAT, cooperativas y sociedades laborales, asociaciones empresariales, organismos de promoción y otras entidades y particulares con interés en el sector. La afluencia fue de 56 personas.
- Se continuó potenciando la web de la fundación como herramienta de información a empresas sobre temas y normativas que les puedan ser de interés, con un total de 13.730 visitas en el período. Asimismo, 2016 fue el tercer año de la puesta en marcha del perfil de la entidad en Facebook, difundiendo las actividades y entrando más en contacto con entidades del sector.
- Se editaron 1000 trípticos informativos de los servicios prestados por FFES a los emprendedores y de algunos aspectos de la Economía Social, con objeto de utilizarlos como material de apoyo en las distintas campañas de difusión en las que participa la entidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	11,88%	10,69 %
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5.305	15.009*
Personas jurídicas (visitantes web)	Indeterminado	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

(*) 13.730 se refieren al número de visitantes de la web.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	60,00	152,30
Gastos de personal	26.783,95	24.050,31
Otros gastos de explotación	2.382,00	4.947,72
Amortización del inmovilizado	142,20	60
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	29.368,15	29.210,33
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	600,00	289,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	600,00	289,00
TOTAL	29.968,15	29.499,33

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilización al alumnado, en el ámbito educativo, sobre Economía Social	Nº charlas, ponencias y otras acciones en centros educativos o escuelas taller	10	34
Colaborar con las instituciones, cuando éstas lo soliciten, para difundir las características de la economía social ante proyectos empresariales o grupos de promotores cuyos proyectos sean susceptibles de materializarse en empresas de economía social.	Nº de proyectos susceptibles de materializarse en empresas de economía social detectados a través de la colaboración con centros de empresa y agencias de desarrollo	10	4
Participación en eventos y proyectos que promuevan la creación de empresas	Nº de acciones de difusión realizadas en cooperación con entidades e instituciones	5	4
Páginas vistas en el período	Nº de visitas a la web de la entidad	6000	13.730
Jornadas y eventos organizados por FFES para promoción del sector	Nº de eventos con repercusión mediática efectuados para promover el conocimiento del sector	1	1

ACTIVIDAD 4 : POTENCIAR

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Impulsar actuaciones de potenciación y fortalecimiento del sector
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa/Laboral
Lugar desarrollo de la actividad	Sede FFES y otros puntos comunidad autónoma

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se continuó con la representación la economía social asturiana en distintos foros en los que participa la Fundación, como el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC).
- Se intensificó la colaboración con el Registro de Cooperativas y Sociedades Laborales, resolviendo dudas y realizando propuestas sobre diversos aspectos. Asimismo, se continuó colaborando estrechamente con el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación.
- Se mantuvo la representación autonómica de la economía social en el Consejo Económico y Social, mediante aportaciones que impulsen el sector.
- Se continuó con la publicación y difusión del Observatorio Permanente de la Economía Social (OPES), con el objetivo de potenciar un mejor conocimiento del sector. Asimismo, se continuó colaborando con el SADEI con relación a los datos estadísticos del sector en esta Comunidad.
- Se continuó proponiendo empresas a los premios "Avilés Emprende" y participando como jurado en los mismos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	9,90 %	8,91 %
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	195	100
Personas jurídicas	3	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	50,00	122,79
Gastos de personal	22.319,96	20.041,96
Otros gastos de explotación	1.985,00	1.343,55
Amortización del inmovilizado	118,50	50
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	24.473,46	21.558,30
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	500,00	240,84
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	500,00	240,84
TOTAL	24.973,46	21.799,14

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Diseñar proyectos para fortalecer las empresas	Nº de proyectos diseñados por FFES a partir de necesidades percibidas	2	0
Celebrar convenios de colaboración para potenciar el sector	Nº convenios de colaboración firmados con otras entidades	1	0
Fortalecer el tejido empresarial mediante planes de mejora	Nº de apoyos puestos en marcha	5	0
Promover la consolidación e innovación empresarial	Nº de encuentros organizados en materia de intercooperación	1	0

ACTIVIDAD 5 : GESTIÓN INTERNA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Administrar la fundación con responsabilidad ética y social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa/Laboral
Lugar desarrollo de la actividad	Sede FFES y otros puntos comunidad autónoma

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se utilizaron los recursos de la entidad de manera coherente para conseguir los objetivos planteados, controlando la relación entre ingresos y gastos fijos.
- Se continuó con el suministro de información para control financiero a distintos organismos, como la Consejería de Hacienda y Sector Público y la Sindicatura de Cuentas, enviando periódicamente información sobre cuentas, endeudamiento, ejecución presupuestaria, necesidades de tesorería y cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Se habilitó un portal de transparencia en la web, con objeto de dar cumplimiento a la Ley, con información institucional, organizativa, de planificación, económica y presupuestaria de la entidad.
- Se continuó con la aplicación de medidas de “buen gobierno” a la gestión (control de la administración, auditoría de cuentas independiente, etc.)
- Se aseguró el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud laboral, protección de datos, etc.
- Se perseveró en la prestación de servicios con altos niveles de calidad y buscando la mejora continua, apoyándose en la herramienta ISO 9001. En 2016 se continuó con el mantenimiento del certificado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	7,92 %	7,22 %
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Sociedad	Sociedad

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	40,00	104,06
Gastos de personal	17.855,97	16.233,50
Otros gastos de explotación	11.288,00	9.163,26
Amortización del inmovilizado	94,80	40
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	29.278,77	25.540,82
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	400,00	192,66
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	400,00	192,66
TOTAL	29.678,77	25.733,48

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir las obligaciones fiscales y contables	Nº incidencias auditoría de cuentas	Sin salvedades	Sin salvedades
Asegurar transparencia y buen gobierno de la entidad	Nº incidencias informe fiscalización Sindicatura	Favorable	Favorable
Prestación de servicios con máximos estándares de calidad y mantenimiento certificación	Grado satisfacción encuesta de satisfacción	4,5 (ítem valorac. 1 a 5)	4,70
Inexistencia de incidencias relacionadas con las obligaciones de la entidad	Nº incidencias anotadas BD gestión de la calidad	0	0

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 ASESORAR	Actividad 2 FORMAR	Actividad 3 DIVULGAR	Actividad 4 POTENCIAR	Actividad 5 G. INTERNA	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos	2.388,43	0	152,30	122,79	104,06	2.767,58		2.767,58
Gastos de personal	164.609,81	0	24.050,31	20.041,96	16.233,50	224.935,58		224.935,58
Otros gastos de explotación	6.132,04	0	4.947,72	1.343,55	9.163,26	21.586,57		21.586,57
Amortización del inmovilizado	349,98	0	60,00	50,00	40,00	499,98		499,98
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0		0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0		0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0		0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0		0
Subtotal gastos	173.480,26	0	29.210,33	21.558,3	25.540,82	249.789,71		249.789,71
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.685,81		289,00	240,84	192,66	2.408,31		2.408,31
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación de deuda no comercial								
Subtotal inversiones	175.166,07	0	289,00	240,84	192,66	2.408,31		2.408,31
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		0	29.499,33	21.799,14	25.733,48	252.198,02		252.198,02

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto (1)	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		1.315,88
Subvenciones del sector público	250.644,00	250.748,00
Aportaciones privadas	0	0
Otros tipos de ingresos (1)	35,00	35,94
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	250.679,00	252.099,82

(1) Recoge los ingresos financieros.

La previsión de ingresos fue revisada a raíz de la prórroga presupuestaria para ejercicio 2016 del Principado de Asturias.

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

La entidad no ha contraído en el ejercicio ninguna deuda ni ha asumido ninguna obligación financiera.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

En el ejercicio 2016 no se ha celebrado ningún convenio de colaboración.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Los presupuestos y actividades presentados en el Plan de Actuación fueron reformulados como consecuencia de la prórroga presupuestaria del Principado de Asturias. En el Plan aprobado en diciembre de 2015 se acordaron unos ingresos de 262.644 €, que pasaron a ser de 236.644 € en enero de 2016 como resultado de la mencionada prórroga.

Derivado de ello, en la reunión de Patronato celebrada en mayo de 2016 se aprobaron unos presupuestos reformulados, en los que el total de los recursos previstos obtener pasó a tener un importe de 250.644 € y, respecto de los recursos a emplear, éstos sufrieron un recorte de 17.641,49 € respecto al Plan de diciembre, pasando a ser de 250.037,51 €.

A pesar que las desviaciones en el **capítulo de gastos** no fueron importantes en su conjunto, cabe destacar algunas partidas que fueron objeto de modificación:

- En consumos de explotación la desviación fue del -454%, por la edición manuales sobre sociedades laborales que inicialmente no estaban contemplados y por un incremento en las compras de material de oficina.
- En otros gastos de explotación, se realizó un trasvase de fondos entre partidas, utilizando en parte los importes previstos para los gastos por cambio de domicilio

para proyectos de difusión (edición de trípticos y celebración jornada agroalimentación).

- La desviación de la amortización prevista fue del 58% derivada de que la inversión en software que estaba previsto acometer se sustituyó por una suscripción anual a Office 365.

Las desviaciones en el **capítulo de ingresos** fueron mínimas, destacando como la más importe el ingreso de colaboradores para la celebración de la jornada sobre agroalimentación.

Finalmente, en el apartado de **inversiones**, señalar que las desviaciones se derivaron de lo comentado del software y del no cambio de domicilio, por lo que los importes previstos en su caso para la adecuación de la nueva oficina no se utilizaron.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional consistió en dinero en metálico y estuvo materializada, desde la constitución de la entidad, bien en cuentas de tesorería, bien en inversiones financieras, y está directamente vinculada a los fines fundacionales.

Con posterioridad al momento fundacional, no existen bienes y derechos aportados de forma voluntaria a la Fundación y que estén directamente vinculados al cumplimiento de fines en virtud de declaración expresa. Sin embargo, todos los bienes y derechos adquiridos se destinan de forma permanente a la consecución de fines de la entidad y fueron financiados con recursos generados por la misma, motivo por el cual en el inventario recogido en el punto 18 de esta memoria se afectan a fines propios. La administración y disposición de los mismos, conforme al artículo 17 de los estatutos de la fundación, corresponde al Patronato.

Los elementos patrimoniales de la entidad no están sujetos a ninguna restricción salvo la contemplada en el artículo 21 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, respecto a la enajenación y gravamen, estando obligados a comunicar al Protectorado los actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales cuyo importe sea superior al 20 por 100 del activo de la Fundación que resulte del último balance aprobado.

Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Conforme al artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 32 del RD 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones, deberá destinarse al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto a los fines fundacionales.

La información relativa al destino de rentas e ingresos a la que se refiere la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General se incluye en el siguiente cuadro.

Ejercicio 2016

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATI- VOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
					%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE
2012	-63.312,18	0	439.173,92	375.861,74	70	263.103,22	441.792,97	441.792,97					0
2013	-73.605,68	0	483.776,80	410.171,12	70	287.119,78	482.081,03		482.081,03				0
2014	15.080,28	0	452.476,37	467.556,65	70	327.289,66	450.905,64			450.905,64			0
2015	-1.217,72	0	237.872,41	236.654,69	70	165.658,28	236.654,69				236.654,69		0
2016	2.310,11	0	249.764,78	252.074,89	70	176.452,42	251.698,04					251.698,04	0
TOTAL	-120.745,19						1.863.132,37						

LA SECRETARIA

40

Vº Bº EL PRESIDENTE

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
---	--	--	--

Inexistencia de ajustes negativos.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

Ejercicio 2016
AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		
	Conceptos de gasto	Importe
Formación		0
Parte proporcional de los gastos comunes (99,99% de 249.289,73)		249.264,80
Pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia		0
Dotación a la amortización		499,98
SUBTOTAL		249.764,78

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables		
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación
		Importe
SUBTOTAL		

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	249.764,78
---	-------------------

Criterio a aplicar para establecer la deducibilidad de gastos comunes en función de los ingresos obtenidos:

Ingresos	Actividades Propias	Otras Actividades
Ingresos Act. propia	252.063,88	0
Ingresos actividad mercantil	0	0
Ingresos por participaciones en capital	0	35,94
Otros ingresos	0	
Total	252.063,88	35,94
%	99,99%	0,01%

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Ampliando la información recogida en el punto 15.2 de esta memoria, todas las inversiones que la entidad realiza se destinan al cumplimiento de los fines de la entidad. El detalle de las mismas, así como la fecha y valor de adquisición, se encuentran detalladas en el capítulo 18 de esta memoria, relativo al inventario.

La financiación de las inversiones se realiza con recursos generados por la entidad y se computan íntegramente en el ejercicio en el que se realizan.

En el ejercicio 2016 se han realizado inversiones para renovar equipos por valor de 2.408,31 €.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	249.289,73
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.408,31
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	251.698,04

16.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
6400000	Sueldos y salarios (1)	1% Salario director (48.315,70)	Porcentaje dedicación anual	483,16
6420000	Seguridad Social (1)	1% Seg. Social director (13.504,56)	Porcentaje dedicación anual	135,05
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				618,21

Se consideran gastos de administración 1% de los gastos de personal (salarios y seguros sociales) del director de la entidad, como responsable de gestión del patrimonio y cuentas bancarias. Dicho porcentaje se establece en función de una estimación del porcentaje de dedicación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2016	1.606,32	50.414,98	618,21	0	618,21	-49.796,77

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**1. Personal de alta dirección y patronos:**

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Edmundo Pérez Fernández	Director	48.315,70 (1)	334,62		48.650,32

(1) El sueldo es de 47.463,08 €; la diferencia es derivada de la recuperación del tercer tramo de la extra de diciembre de 2012 suprimida (852,62 €).

2. No existe ningún tipo de retribución, anticipo, crédito u obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato. Asimismo, los Patronos tampoco fueron resarcidos de los gastos por la asistencia a las reuniones.

FFES está participada por el Principado de Asturias en un 85,20 %. El resto de entidades que participan en la Fundación, cada una con un 3,70 %, son: UGT, CCOO, ASATA y Cooperativas Agroalimentarias del Principado de Asturias.

Las operaciones con miembros del Patronato se limitan a las subvenciones y transferencias corrientes recibidas del Principado de Asturias (Consejería de Empleo, Industria y Turismo y Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales), proviniendo la práctica totalidad de los fondos de la entidad del Principado de Asturias.

18. OTRA INFORMACIÓN**1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.**

En 2016 tuvieron lugar los siguientes cambios en el órgano de gobierno de la entidad:

Bajas:

- Daniel Pedro Rodríguez Vázquez (U.G.T.) (*baja: 07/06/2016*)

Altas:

- M^a del Carmen Escandón García (U.G.T.) (*alta: 07/06/2016*)

La composición del Patronato a fecha 31/12/2016 es como sigue:

- Francisco José González Rivero (Principado de Asturias) – **PRESIDENTE**
- Almudena Cueto Sánchez (Principado de Asturias)–**SECRETARIA**
- Antonio González Fernández (Principado de Asturias)
- Jesús Casas Grande (Principado de Asturias)
- Eva Pando Iglesias (Principado de Asturias)
- Fermín Bravo Lastra (Principado de Asturias)


 LA SECRETARIA


 Vº Bº EL PRESIDENTE

- José Antonio Ferrera Rubial (Principado de Asturias)
- Luisa Pérez Ramos (Principado de Asturias)
- M^a del Mar Celemín Santos (U.G.T) - **VICEPRESIDENTA**
- M^a del Carmen Escandón García (U.G.T.)
- Darío Díaz Álvarez (CC.OO.)
- Amable González Méndez (CC.OO.)
- Ruperto Iglesias García (ASATA)
- Ana Belén Murias Gómez (ASATA)
- Arturo Gancedo Pérez (COOP. AGROALIMENTARIAS)
- M^a Isabel Díaz Pérez (COOP. AGROALIMENTARIAS)

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No se solicitó autorización alguna al protectorado de Fundaciones docentes y culturales

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Información del personal:

Categorías	Ejercicio 2016	
	Hombres	Mujeres
Alto directivo	1	0
Técnicos	1	2
Empleados de tipo administrativo	0	0
TOTAL	4	

Respecto al Patronato, está formado por 16 miembros de los cuales siete son mujeres y nueve son hombres. Dos de las mujeres ostentan los cargos de Vicepresidenta y Secretaria.

4. Desglose de resultados financieros.

	2016	2015
Ingresos financieros	35,94 €	34,48 €
Gastos financieros	0€	0 €
Resultados financieros	35,94 €	34,48 €

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

5. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

La Fundación para el Fomento de la Economía Social sigue en todo momento el Código de Conducta establecido por acuerdo de 20 de noviembre de 2003 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Selección de Inversiones: Para la elección de las inversiones financieras temporales se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las mismas. En 2016 no se han llevado a cabo nuevas inversiones financieras.

Diversificación de Riesgos: con objeto de preservar la liquidez de las inversiones, la Fundación para el Fomento de la Economía Social efectúa sus inversiones financieras en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios.

Operaciones especulativas: la Fundación, evita en todo momento la realización de operaciones meramente especulativas.

6. Previsión estatutaria sobre destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución.

Según figura en el artículo 22 de los estatutos de la Fundación, y en cumplimiento de la voluntad manifestada con ocasión de la constitución de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a Fundaciones o entidades de carácter privado no lucrativo, que persigan fines de interés general relativos a la promoción, difusión y consolidación de empresas de economía social, y que a dichas finalidades tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, reconociéndose al Patronato la facultad de concretar las Fundaciones o entidades destinatarias de dichos bienes.

A falta de Fundaciones o entidades de dicha naturaleza, podrán destinarse los bienes y derechos resultantes de la liquidación a entidades públicas de naturaleza no fundacional que, al menos entre otros fines de interés general, persigan los descritos en el párrafo anterior.

7. Participación en sociedades mercantiles.

Nombre Unidad	CIF	Valor nominal	% participación
Caja Rural de Asturias	F33007337	732,00€	0,013

La Fundación no tiene nombrado ningún representante en ninguna sociedad mercantil.

8. Información sobre el Medio Ambiente.

En el ejercicio 2016 la Fundación no ha invertido en activos de naturaleza medioambiental, ni ha tenido gastos derivados de dichas actuaciones, por lo que

resulta una declaración negativa respecto a esta información, que así se certifica en hoja adjunta a esta memoria.

9. Información sobre el período medio de pago a proveedores.

Esta Fundación, como parte del sector público en virtud del artículo 3 de la Ley de contratos del Sector Público, le sería de aplicación el plazo máximo legal de 30 días. A partir de octubre de 2014, en cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo, se debe publicar mensualmente el Período Medio de Pago de la entidad.

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2016, reflejada en el siguiente cuadro, se obtiene a partir de los períodos medios de pago mensuales calculados según la metodología expresada en el párrafo anterior y es la siguiente:

ENTIDAD	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS*	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO*	En días
			PERÍODO MEDIO DE PAGO *
Fundación para el Fomento de la Economía Social (FFES)	(25,45)	(22,23)	(22,81)

(*) Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al período máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho período máximo.

En definitiva, el período medio de pago de la entidad en 2016 fue de 7,19 días.

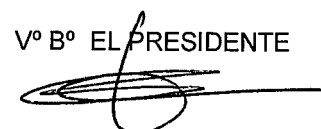
10. Honorarios de auditoría

Los honorarios satisfechos en 2016 al auditor por la auditoría de cuentas del ejercicio 2015 ascendieron a 1.996,50€

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



19. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F, D)*
1 Licencias Winsdows XP	12/01/2006	165,30		165,30	F
Adobe Acrobat Writer 5.0 esp.	02/12/2002	340,15		340,15	F
Página Web	12/12/2002	7.319,60		7.319,60	F
Licencia WP para IMAC	05/03/2009	149,64		149,64	F
Sist. operativo Win 2003 server	11/06/2009	1.209,90		1.209,90	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		9.184,59		9.184,59	
212 Instalaciones Técnicas					
Inst. Elect./ redes locales Avilé	31/12/2012	3.224,34		3.224,34	F
216 Mobiliario					
1 armarios altos mod. INTER	16/11/1989	537,83		537,83	F
1 Credencia marcada en negro mod. 1-021	16/11/1989	593,70		593,70	F
2 armarios bajos con puertas lac. Negro	16/11/1989	709,48		709,48	F
1 mesa junta madera lac.negro mod.E-450	16/11/1989	2.557,91		2.557,91	F
1 percha extensible	16/11/1989	24,91		24,91	F
1 mesa madera NOGAL mod. E-013	16/11/1989	1.126,82		1.126,82	F
1 bloque cajones mod.b-2	16/11/1989	265,89		265,89	F
1 credencia NOGAL mod. 1-021	16/11/1989	574,86		574,86	F
3 armarios NOGAL mod. E-08 y mod.010	16/11/1989	1.620,23		1.620,23	F
2 juegos puerta NOGAL y vidrio mod.CR	16/11/1989	599,76		599,76	F
6 baldas NOGAL	16/11/1989	278,68		278,68	F
15 sillones mod.B-99 (rojos)	16/11/1989	4.936,42		4.936,42	F
1 lámpara director mod.C	16/11/1989	568,80		568,80	F
1 armario mod.3.5.004 (recepcion)	16/11/1989	323,10		323,10	F
1 armario mod.3.5.005 (recepcion)	16/11/1989	295,51		295,51	F
1 lampara mod.MAOZ (Germán)	16/11/1989	120,49		120,49	F
1 mesas madera mod. INTER con cajo.(G Ó M)	16/11/1989	523,70		523,70	F
1 mesa junta NOGAL mod. E-051 (redonda)	16/11/1989	934,98		934,98	F
3 sillas ergonómicas BIPLAX (gris)	16/11/1989	342,58		342,58	F
1 mesa teléfono negra mod. PR	16/11/1989	95,72		95,72	F
6 Sillas Mobel-1 (EDM)	17/11/2000	1.395,06		1.395,06	F
2 Sillas Mobel-2 (EDM)	17/11/2000	298,42		298,42	F
Porta Catálogos	17/11/2000	375,25		375,25	F
1 Mesa Ordenador MOD.B (EDM)	17/11/2000	226,58		226,58	F

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

1 Silla Respaldo Alto MOD. 250 (EDM)	17/11/2000	312,33		312,33	F
7 Reposapiés MOD C	17/11/2000	317,24		317,24	F
1 Armario MOD M-198	08/12/2001	230,07		230,07	F
4 Baldas Armario	08/12/2001	52,99		52,99	F
1 Sillón Giratorio 114 BIPLAX	30/12/1997	348,65		348,65	F
1 Silla Giratoria MODEL 12	30/12/1997	223,09		223,09	F
7 Sillones MOD 134 (confidentes)	30/12/1997	1.805,65		1.805,65	F
Destructor de papel	25/06/1997	104,58		104,58	F
1 Sillón Respaldo (recepción)	25/03/2003	358,00		358,00	F
1 mesa SINTRA 180*80*72(recepción)	15/03/2005	254,40		254,40	F
1 mesa SINTRA 140*80*72(recepción)	15/03/2005	230,90		230,90	F
1 mostrador SINTRA 180*35*36	15/03/2005	152,30		152,30	F
1mostrador SINTRA 140*35*36M	15/03/2005	102,50		102,50	F
1 mostrador SINTRA angular	15/03/2005	130,60		130,60	F
1 cajonera rodante SINTRA (recepción)	15/03/2005	142,30		142,30	F
1 encimera cajonera SINTRA c/ruedas	15/03/2005	35,80		35,80	F
4 mesas SINTRA compacta dcha.	15/03/2005	1.364,81		1.364,81	F
2 mesas SINTRA compacta izqda.	15/03/2005	682,40		682,40	F
6 delantal SINTRA metálico	15/03/2005	416,97		416,97	F
6 cajoneras altura mesa SINTRA	15/03/2005	1.169,42		1.169,42	F
6 encimera cajonera altura mesa SINTRA	15/03/2005	225,02		225,02	F
4 armarios persiana (sin estante) TIR AQUA	15/03/2005	1.100,42		1.100,42	F
12 estantes armarios persiana	15/03/2005	177,62		177,62	F
4 encimeras AQUA para armario	15/03/2005	175,21		175,21	F
6 sillas seri MYST mod. 818	15/03/2005	1.175,75		1.175,75	F
1 Sillón PENNY mod.490-C (entrada)	15/03/2005	279,53		279,53	F
2 Sillones PENNY mod.491-C (entrada)	15/03/2005	979,74		979,74	F
1 mesa PENNY Ccentro mod.498	15/03/2005	116,93		116,93	F
1 mesa rocada auxiliar RD-4020 (impres.color)	15/03/2005	163,19		163,19	F
1 silla seguro Begoña	30/03/2006	195,96		195,96	F
2 armarios persiana (sin estante)	29/12/2006	691,82		691,82	F
6 estantes armarios persiana	29/12/2006	112,06		112,06	F
2 encimeras AQUA para armario	29/12/2006	97,90		97,90	F
1 mueble puertas correderas	29/12/2006	293,48		293,48	F
1 armario empotrado (distintos	29/12/2006	2.450,04		2.450,04	F

componentes)					
Sillón Dirección EDM	31/12/2007	585,80		585,80	F
ENCIMERA ARMARIO SECRETARÍA	12/03/2007	48,95		48,95	F
Silla ergonómica (ML)	01/08/2008	212,28		212,28	F
Mesa sal visitas 2009	31/07/2009	468,64		468,64	F
3 armarios y 12 estanterías sala visitas 2009	31/01/2009	779,52		779,52	F
Armario sala de juntas	12/03/2010	531,28		531,28	F
217 Equipos Procesos de Información					
2 ordenadores pentium IV	21/10/2004	1.839,98		1.839,98	F
Ordenador portatil acer	28/12/1999	2.440,39		2.440,39	F
Ordenador pentium iv (actual dm)	17/03/2005	486,00		486,00	F
1ordenador personal	12/01/2006	648,99		648,99	F
3 CPU Intel Core i5	30/01/2016	1.909,74		437,66	F
Ordenador portatil 2ª mano	30/09/2006	116,00		116,00	F
Ordenador ultramóvil	13/11/2007	1.399,00		1.399,00	F
Fax	24/10/2011	223,02		223,02	F
3 monitores tft 15"	21/10/2004	866,97		866,97	F
Monitor 17" ant. e.	12/01/2006	129,00		129,00	F
Monitor servidor	17/12/2007	197,00		197,00	F
Impresora laser color	13/11/2002	3.178,40		3.178,40	F
Centralita digital siemens 1999	01/05/1999	2.972,54		2.972,54	F
Proyector	19/12/2001	2.922,45		2.922,45	F
Procurve switch 2124	18/12/2002	633,43		633,43	F
Scanner hp scanjet 7490	02/12/2002	1.076,08		1.076,08	F
Maquina de escribir	01/01/2000	404,36		404,36	F
Ipad EDM	27/12/2012	599,00		599,00	F
Fotocopiadora 2ª mano (R.siemens)	24/01/2014	24,20		24,20	F
SAI Coobox	03/09/2014	49,01		49,01	F
IMAC 24" Core Duo (2ª mano IT Renting)	15/03/2014	423,50		423,50	F
219 Otro Inmovilizado Material					
Frigorifico corbero fl 1800	30/12/1989	210,35		210,35	F
Otro inmovil. mat. distintos años		4.067,46		4.067,46	F
Radiador delonghi-dragon 2500w	16/10/2000	204,28		204,28	F
Cámara digital samsung digimax 340	26/07/2001	628,00		628,00	F
2 radiadores travis wass 1500w	23/10/2002	110,00		110,00	F
Retroproyector y pantalla	13/10/1999	55,17		55,17	F
Televideo philips 14 pv	20/10/1999	342,58		342,58	F
Biblioteca		4.058,32		4.058,32	F
Hp jetdirect	23/04/2004	196,01		196,01	F
Grabadora dvd	17/03/2005	69,00		69,00	F
Equipo adsl	28/03/2005	83,66		83,66	F
Escalera mecánica	15/02/2005	35,40		35,40	F
Teléfono inalámbrico	24/10/2006	26,90		26,90	F
Terminal teléfono Marta	04/02/2008	63,80		63,80	F

Ejercicio 2016

Tf. Móvil iPhone 6S Plus	18/05/2016	498,52		62,32	F
SAI (control bajada corriente) edm	15/04/2008	66,30		66,30	F
Encuadernadora	06/05/2008	419,03		419,03	F
Disco duro extraíble	07/01/2009	182,50		182,50	F
Cargador para ultramovil	04/03/2009	90,00		90,00	F
2 terminales teléfono (ml y edm)	21/12/2009	191,40		191,40	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		75.984,95		74.076,62	
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS					
Aportación Caja Rural	06/02/2002	732,00			F
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
TOTAL EXISTENCIAS					
TOTAL GENERAL					

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

NIF: G33216557

Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL

Datos en euros

ACTIVO

Descripción	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.640,33	732,00
I. Inmovilizado Intangible	-	-
2060000 I.I. APLI. INFORMATICAS	1.524,84	2.673,00
2060006 ADOBE ACROBAT WRITER 5.0 ESPA	340,15	340,15
2060008 PAGINA WEB 2002	7.319,60	7.319,60
2800000 A.A. INMOV. INTANGIBLE	(1.524,84)	(2.673,00)
2800006 A.A. ADOBE ACROBAT (2002)	(340,15)	(340,15)
2800008 A.A. PAGINA WEB 2002	(7.319,60)	(7.319,60)
II. Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
III. Inmovilizado Material	1.908,33	-
2120000 OBRAS EN LOCALES ARRENDADOS	3.224,34	3.224,34
2160000 MOBILIARIO	38.518,24	38.518,24
2160002 DESTRUCTORA DE PAPEL	104,58	104,58
2170002 MONITORES INFORMATICOS	1.192,97	1.192,97
2170004 FOTOCOPIADORA	24,20	24,20
2170005 FAX	223,02	223,02
2170102 ORDENADORES PERSONALES	5.308,26	5.303,46
2170115 ORDENADORES PORTATILES	4.554,39	4.554,39
2170117 CENTRALITA DIGITAL SIEMENS (	2.972,54	2.972,54
2170118 MAQUINA ESCRIBIR (2000)	404,36	404,36
2170121 CONTROL BAJADAS CORRIENTE APC	49,01	49,01
2170124 PROYECTOR LCD	2.922,45	2.922,45
2170125 PROCURVE SWITCH 2124	633,43	633,43
2170126 IMPRESORA laser jet 4600	3.178,40	3.178,40
2170128 SCANNER HP SCANJET 7490	1.076,08	1.076,08
2190000 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.142,61	6.644,09
2190001 TELEVIDEO PHILIPS 14 PV	342,58	342,58
2190002 RETROPROYECTOR Y PANTALLA	55,17	55,17
2190003 BIBLIOTECA	4.058,32	4.058,32
2810000 AMORT. AC. MOBILIARIO E I.M.	(41.742,58)	(41.742,58)
2810002 A.A. ORDENADORES PERSONALES	(3.836,13)	(5.303,46)
2810004 A.A. FOTOCOPIADORA	(24,20)	(24,20)
2810005 A.A. FAX	(223,02)	(223,02)
2810008 AMORT. ACUMU. OTRO INMO. MATE	(6.706,41)	(6.644,09)
2810009 AMORT. ACUMUL. DESTRUCTORA PA	(104,58)	(104,58)
2810011 AMORT. ACUMU. MONIT.	(1.192,96)	(1.192,96)
2810015 A. A. PORTATIL	(4.554,40)	(4.554,40)
2810021 A. A. RETROPROYECTOR	(55,17)	(55,17)
2810023 A. A. BIBLIOTECA	(4.058,32)	(4.058,32)
2810030 A. A. CENTRALITA DIGITAL	(2.972,54)	(2.972,54)
2810081 A.A. TELEVIDEO	(342,58)	(342,58)
2810118 AMORT. AC. MAQUINA ESCRIBIR	(404,36)	(404,36)

NIF: G33216557

Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL

Datos en euros

ACTIVO

Descripción	2016	2015
2810121 A. AC. CONTROL BAJADA CORRIEN	(49,01)	(49,01)
2810124 AMORTIZ AC. PROYECTOR 2001	(2.922,45)	(2.922,45)
2810125 A.A. PROCURVE SWITCH 2124 (20	(633,43)	(633,43)
2810126 A. AC. IMPRESORA LASER COLOR	(3.178,40)	(3.178,40)
2810128 A.A. SCANNER HP SCANJET 7490 (	(1.076,08)	(1.076,08)
IV. Inversiones Inmobiliarias	-	-
V. Inversiones empr. y entid.grupo y asoc	-	-
VI. Inversiones financieras a L/P	732,00	732,00
2505000 APORTACION CAJA RURAL	732,00	732,00
VII. Activos por impuesto diferido	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	48.402,41	47.357,11
I. Existencias	-	-
II. Usuarios y otros deudores activ.propi	-	-
III. Deudores ciales y otras cuentas a co	31.746,35	24.000,00
4400020 PROMOTORES DEUDORES POR NOMBR	30,35	-
4708001 PPDO DE ASTURAS Cª ECONOMÍA Y	31.716,00	-
4708003 PPDO ASTURIAS CªAGROGANADERIA	-	24.000,00
IV. Fundadores/asociados por desemb.exigi	-	-
V. Invers. empresas grupo y asociadas a C	-	-
VI. Inversiones financieras a C/P	-	-
VII. Periodificaciones a C/P	-	-
VIII.Efect. y otros activos liq.equivalen	16.656,06	23.357,11
5700000 CAJA, PTAS.	127,67	153,68
5720000 LIBERBANK	108,36	244,92
5720001 LA CAIXA C/C VISTA	16.348,82	22.947,34
5720003 CAJA RURAL DE ASTURIAS	71,21	11,17
TOTAL ACTIVO (A + B)	51.042,74	48.089,11

NIF: G33216557

Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL

Datos en euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Descripción	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO	32.126,48	29.816,37
A-1) Fondos propios	32.126,48	29.816,37
I. Dotación fundacional	32.454,65	32.454,65
1. Dotación fundacional	32.454,65	32.454,65
1010000 FONDO SOCIAL	32.454,65	32.454,65
2. Dot.fundac.no exigible/Fondo soc.no	-	-
II. Reservas	-	874,27
1130000 RESERVAS VOLUNTARIAS	-	874,27
III. Excedentes de ejercicios anteriores	(2.638,28)	(2.294,83)
1210000 EXCEDENTES NEGATIVOS EJ. ANTE	(2.638,28)	(2.294,83)
IV. Excedente del ejercicio	2.310,11	(1.217,72)
1. Cuenta Pérd. y Ganancias (129)	2.310,11	(1.217,72)
1290000 PERDIDAS Y GANANCIAS	2.310,11	(1.217,72)
2. Ingresos/Gastos pendientes cierre	-	-
A-2) Subvenc., donaciones y legados recibido	-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE	-	-
I. Provisiones a L/P	-	-
II. Deudas a L/P	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-
2. Acreedores por arrendamiento financ	-	-
3. Otras deudas a L/P	-	-
III. Deudas empresas grupo y asociadas a	-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido	-	-
V. Periodificaciones a L/P	-	-
C) PASIVO CORRIENTE	18.916,26	18.272,74
I. Provisiones a C/P	-	878,38
5290000 PROVISIONES A CP	-	878,38
II. Deudas a C/P	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-
2. Acreedores por arrendamiento financ	-	-
3. Otras deudas a C/P	-	-
III. Deudas empresas grupo y asociadas a	-	-
IV. Beneficiarios-Acreedores	-	-
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pag	18.916,26	17.394,36
1. Proveedores	978,99	98,77
4000002 MINOLTASTUR, S.COOP.	44,87	98,77
4000008 GRAFICAS VALLOBIN, S.L.L	934,12	-
2. Otros acreedores	17.937,27	17.295,59
4100000 ACREEDORES DIVERSOS	-	116,21
4100104 FUNDACION CTIC CENTRO TECN	2.420,00	-
4100112 LABYFIS	161,14	887,14
4100114 CHIWAKE COMUNICACION	2.127,87	-

NIF: G33216557

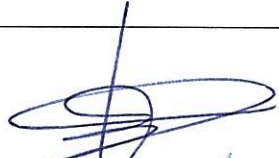
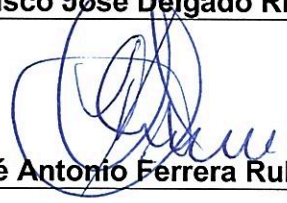
Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL

Datos en euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Descripción	2016	2015
4751000 HACIEN. PUBLI ACREE. RETEN	8.002,95	8.923,73
4758000 HACIEN. PUBLI ACREE. SUBV. REINTEGRAR	-	2.294,83
4760000 ORGANI. SEGU. SOCIAL ACREE	5.225,31	5.073,68
VI. Periodificaciones a C/P	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	51.042,74	48.089,11

Las cuentas anuales que contiene el presente documento han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 30 de mayo de 2017, y se firman de conformidad por los miembros del citado Patronato:

 D. Francisco José Delgado Rivero	 D. Antonio González Fernández
 Dª. José Antonio Ferrera Rubial	 D. Fermín Bravo Lastra
 Dª. Mª Carmen Escandón García	 D. Darío Díaz Álvarez
 D. Ruperto Iglesias García	 Dª. Ana Belén Murias Gómez
 Dª. Mª Isabel Díaz Pérez	

No han firmado las cuentas por no asistir a la reunión:

D. Amable González Méndez

Asistieron a la reunión representados (delegaciones adjuntas):

Dª. Luisa Pérez Ramos, representada por D. Francisco José Delgado Rivero.

Dª. Eva Pando Iglesias, representada por D. Francisco José Delgado Rivero.

D. Jesús Casas Grande, representado por D. Francisco José Delgado Rivero.

Dª. Almudena Cueto Sánchez, representada por D. Francisco José Delgado Rivero.

Dª. María del Mar Celemín Santos, representada por Dª. María Carmen Escandón García

D. Arturo Gancedo Pérez, representado por María Isabel Díaz Pérez.

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL

ALMUDENA CUETO SÁNCHEZ con DNI 52618809F, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a Francisco José Delgado Rivero para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del **PATRONATO** que tendrá lugar el próximo **día 30 de mayo de 2017**, según la convocatoria realizada.

En Oviedo, a 24 de Mayo de 2017.

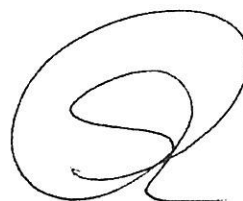


Almudena Cueto Sánchez

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL

DÑA. LUISA PÉREZ RAMOS con DNI 71.872.773 G, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a D. FRANCISCO JOSÉ DELGADO RIVERO para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del **PATRONATO** que tendrá lugar el próximo **día 30 de mayo de 2017**, según la convocatoria realizada.

En Oviedo, a 25 de mayo de 2017

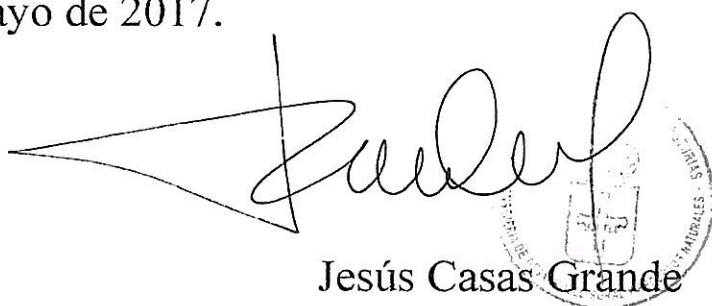
A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of a large, loopy 'L' and a smaller 'P' that loops back into the 'L'.

Luisa Pérez Ramos

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL

JESUS CASAS GRANDE, con DNI 00385001G, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a FRANCISCO JOSÉ DELGADO RIVERO para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del **PATRONATO** que tendrá lugar el próximo **día 30 de mayo de 2017**, según la convocatoria realizada.

En Oviedo, a 25 de mayo de 2017.



Jesús Casas Grande

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL

María del Mar Celemín Santos, con DNI 9760295S, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a Carmen Escandón García para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del **PATRONATO** que tendrá lugar el próximo **día 30 de mayo de 2017**, según la convocatoria realizada.

En Oviedo, a 29 de mayo de 2017.

A handwritten signature in dark ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to read "María del Mar Celemín Santos".

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

ARTURO GANCEDO PÉREZ con DNI 10805820Y, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a M^a ISABEL DÍAZ PÉREZ con DNI 11439127P para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del **PATRONATO** que tendrá lugar el próximo **día 30 de mayo de 2017**, según la convocatoria realizada.

En Gijón, a 29 de Mayo de 2017.



Fdo.: Arturo Gancedo Pérez

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Reunido el patronato de la **Fundación para el Fomento de la Economía Social**, se redacta el presente informe que describe el grado de cumplimiento de los códigos de buena conducta aprobados en desarrollo de la Ley 44/2002 sobre sus inversiones financieras temporales, aunque en el ejercicio 2016 no se han producido inversiones.

Selección de Inversiones: Para la elección de las inversiones financieras temporales se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las mismas. En 2016 no se han llevado a cabo nuevas inversiones financieras.

Diversificación de Riesgos: con objeto de preservar la liquidez de las inversiones, la Fundación para el Fomento de la Economía Social efectúa sus inversiones financieras en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios.

Operaciones especulativas: la Fundación, evita en todo momento la realización de operaciones meramente especulativas.

Con todo ello la Fundación para el Fomento de la Economía Social sigue en todo momento el Código de Conducta establecido por acuerdo de 20 de noviembre de 2003 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Oviedo a 30 de mayo de 2017.

Firma de la Secretaria

Fdo.: Almudena Cueto Sánchez

Vº Bº

El Presidente

Fdo.: Francisco José Delgado Rivero

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DE DERECHOS DE INVERNADERO EN LAS CUENTAS ANUALES

Reunido el patronato de la **Fundación para el Fomento de la Economía Social**, se redacta la presente declaración en la que MANIFIESTAN que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

En Oviedo a 30 de mayo de 2017.

Firma de la Secretaria



Fdo.: Almudena Cueto Sánchez

Vº Bº

El Presidente



Fdo.: Francisco José Delgado Rivero

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Doña **ALMUDENA CUETO SÁNCHEZ** en su calidad de Secretaria de la **Fundación para el Fomento de la Economía Social**, domiciliada en Avilés, Avda. de Oviedo, 11, con CIF G33216557, e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales de Interés General del Principado de Asturias, con el número 33/FDC0019,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 30 de mayo de 2017, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por *Unanimidad* los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2016 cerrado el 31/12/16.
- b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de 2.310,11 euros a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores.

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por la secretaria del patronato, con el visto bueno del presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada, presentándose de acuerdo con las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobados por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 y el Plan General de Contabilidad Pymes, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

5º.- Que la Fundación no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. No obstante, las cuentas del ejercicio 2016 se han sometido a auditoría de cuentas por decisión del Presidente, y se acompaña el informe correspondiente elaborado por NEXT AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.

6º.- Que se acordó, asimismo, aprobar el informe del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, que se adjunta a la presente.

Y para que conste expido la presente certificación en Avilés, a 30 de mayo de 2017.

LA SECRETARIA

Fdo. D^a. Almudena Cueto Sánchez

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. D. Francisco José Delgado Rivero